Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 1 de julio de 2026

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su sexagésima cuarta sesión ordinaria el 30 de junio de 2026.**
- **Tras actualizar su balance de riesgos, el Consejo concluyó que el sistema financiero mexicano mantiene una posición de solidez y resiliencia ante los retos presentados por la coyuntura actual.**

En un entorno en el cual se prevé que la actividad económica mundial se haya expandido durante el segundo trimestre de 2026 a un ritmo similar al del trimestre previo, como resultado de una moderación en las economías emergentes y un repunte en las avanzadas, el panorama hacia delante para la economía global continúa sujeto a la incertidumbre asociada con la evolución y duración del conflicto en Oriente Medio y sus posibles repercusiones sobre los precios de los hidrocarburos y otras materias primas.

Tanto en economías avanzadas como emergentes, la inflación ha aumentado desde los niveles observados a principios de año, principalmente como resultado del alza en los precios de los energéticos, manteniéndose en algunos casos por encima del objetivo de sus respectivos bancos centrales. Ante esta situación y, más ampliamente, dado el complejo e incierto entorno global, la mayoría de los principales bancos centrales han incorporado estos elementos en sus posturas de política monetaria recientes. Destaca que la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales en sus reuniones de abril y junio, en un nivel entre 3.5 y 3.75 por ciento.

La volatilidad en los mercados financieros a nivel global disminuyó de manera importante en abril ante la expectativa de una resolución del conflicto en Oriente Medio y el restablecimiento del tránsito marítimo por el estrecho de Ormuz. No obstante, su comportamiento se mantiene altamente sensible al resultado de las negociaciones en dicho conflicto, a los efectos sobre la inflación que pudieran reflejar dicho resultado, así como a los posibles cambios de expectativas sobre algunos segmentos del sector tecnológico. Como resultado, las condiciones financieras a nivel global mostraron un relajamiento durante abril, y fluctuaciones entre mayo y junio.

Así, aún persisten algunos riesgos globales cuya materialización podría incidir sobre la estabilidad financiera. Entre estos, destaca la posibilidad de que las tensiones geopolíticas permanezcan elevadas por un periodo prolongado, lo que podría contribuir a un mayor debilitamiento de la actividad económica, la inversión y los flujos de comercio mundiales. Asimismo, es posible que se presenten sorpresas en la trayectoria de las condiciones financieras, tanto globales como locales, en buena medida como consecuencia de futuras revisiones de la postura de la política monetaria a nivel global, así como de posibles correcciones en las valuaciones de algunos activos financieros. De la mano de estos riesgos, las perspectivas para la actividad económica a nivel mundial podrían deteriorarse en el corto plazo.

En México, los mercados financieros locales han operado de manera ordenada en un entorno de relativamente baja volatilidad. En particular, destaca que el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense se apreció alrededor de 3 por ciento desde la última sesión del Consejo. Por su parte, las tasas de interés de los valores gubernamentales registraron descensos en todos sus plazos, mientras que los principales índices bursátiles acumularon ganancias superiores a 1 por ciento en el mismo periodo.

La información disponible permite anticipar una mayor expansión de la actividad económica nacional durante el segundo trimestre del año, tras la contracción del trimestre anterior. No obstante, hacia delante se prevé que prevalezcan condiciones de holgura en la economía, así como importantes riesgos a la baja derivados del complejo entorno global. En este contexto, la calificación crediticia soberana fue ratificada por dos de las tres principales agencias calificadoras a nivel global, una de ellas con perspectiva negativa, mientras que una tercera la disminuyó en un nivel. Cabe señalar que el soberano mexicano mantiene el grado de inversión por parte de todas las agencias calificadoras.

En cuanto al sistema financiero mexicano, tomado en su conjunto, mantiene una posición sólida y resiliente, que le permitiría absorber choques que pudieran derivarse de los riesgos asociados con la coyuntura actual, así como preservar un funcionamiento adecuado y estable ante su posible materialización. En lo fundamental, esto obedece a que la banca comercial cumple holgadamente con los requerimientos mínimos regulatorios en cuanto a su capitalización y liquidez. Además, si bien algunos intermediarios financieros no bancarios presentan indicadores de riesgo que sugieren vulnerabilidades financieras asociadas con su baja rentabilidad y menor liquidez, la exposición de la banca múltiple y del resto del sistema financiero a estos es baja, por lo que dicha situación no representa un riesgo para el sistema en su conjunto.

Durante esta sesión, el Consejo fue actualizado sobre las actividades

financieras no sujetas a la regulación tradicional, y también revisó los resultados de la Encuesta de Percepción de Riesgo Sistémico correspondiente al primer semestre de 2026. En estos, destaca que el riesgo financiero más mencionado por los intermediarios encuestados es el deterioro en las perspectivas de crecimiento económico, refiriéndose a la economía global en el caso de los riesgos externos, y a la nacional para los internos. Por su parte, la categoría de riesgos no financieros más señalada fue la de políticos, geopolíticos y sociales.

Para concluir, los miembros del Consejo reiteraron la importancia de mantener la vigilancia sobre la evolución de las condiciones económicas y financieras, tanto internacionales como locales, así como del desempeño del sistema financiero y sus participantes para, de ser necesario y en estricto apego a sus atribuciones legales, tomar las acciones que contribuyan a garantizar el adecuado funcionamiento de los mercados y del conjunto de los intermediarios para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, la Gobernadora del Banco de México, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.